

La Nueva España exalta el trabajo nacional, como brazo el más fuerte de su potencia, fuente de la prosperidad del pueblo y título de nobleza para el hombre.

## Saludo a Franco: ¡¡ Arriba España !!

### Sin novedades dignas de mención

#### NOTICIAS OFICIALES

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 15

Sin novedades dignas de mención.  
Salamanca 15 de Febrero de 1939.—III A. T.  
De orden de S. E.  
El General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

EL PAPA HA MUERTO...

#### Como será elegido el CCLXVII sucesor de S. Pedro en Roma

**Normas para el Cónclave**  
Desde la muerte del Papa, el jefe interino de la Iglesia es el Cardenal Camarlingo, el cual la administra en unión de otros tres cardenales: un cardenal-obispo, un cardenal-sacerdote y un cardenal-diácono.

El cónclave es la reunión, a puerta cerrada, bajo llave (de ahí su nombre), que celebran los cardenales para elegir Papa.  
Hasta la elección, los cardenales, cada uno con un secretario y un ayuda de cámara, así como el personal necesario para su servicio, quedan sometidos a clausura rigurosa, que vigila, desde fuera, el Mariscal del Cónclave, príncipe Chigi. Ningún mensaje, ninguna carta, ningún periódico puede penetrar por los dos «tornos», por los cuales el alimento llega a los reclusos.

Las conversaciones tienen que hacerse en voz alta y delante de los prelados de servicio.

#### Composición del Sacro Colegio

El cónclave tendrá lugar con mayor retraso que los precedentes, reunidos siempre a los once días de la muerte del Papa, para dar tiempo a que lleguen los cardenales que residen en América.

Probablemente, no se reunirá hasta el día primero de marzo, aunque la convocatoria se ha hecho por telegrama a los pocos minutos de fallecer Pío XI. El Sacro Colegio Cardenalicio se compone de 62 cardenales, 35 italianos y 27 extranjeros y se supone que acudirán todos, salvo los enfermos o los muy ancianos.

Como los cardenales italianos estarán presentes en su totalidad, su número excederá con mucho al de los extranjeros. Esta circunstancia, añadida a otras de orden internacional, permite predecir que será excluido de la elección todo candidato extranjero.

#### La clausura de los Cardenales

El cónclave comienza por la Misa del Espíritu Santo, en la que todos los cardenales escuchan una alocución en latín invitándoles a elegir rápidamente y escoger al más digno. Después reciben la comunión de manos del cardenal decano.

El cónclave propiamente dicho comienza a las cinco de la tarde. Los cardenales se reúnen en la Capilla Sixtina y cada uno de ellos ocupa un pequeño trono, recubierto de un dosel porque cada uno es soberano.

Reciben el juramento del Mariscal del Cónclave y de los guardianes de los tornos, comprometiéndose a cuidar del aislamiento absoluto de los electores. Después, se encierra cada uno en su celda. El Mariscal, entonces, evacua los locales y sella

con plomo las puertas. El y la guardia se establecen fuera y enarbola su bandera en el cuartel de los Suizos.

#### Los escrutinios

Al día siguiente comienzan los escrutinios. Dos por la mañana y dos por la tarde.

Las papeletas son de papel con filigrana y llevan la firma del cardenal y una divisa escogida por él. Estos dos signos distintivos quedan ocultos bajo lacres.

Los cardenales, por orden de antigüedad, se acercan al altar y, después de una corta plegaria, depositan la papeleta en un cáliz colocado encima.

Acabada la votación, intervienen los tres cardenales escrutadores. Uno mueve el cáliz para mezclar las papeletas y otro las cuenta, después se sientan a una mesa, abriendo los boletines de voto y cantan en alta voz los nombres que leen.

#### Humo negro y humo blanco

Terminado el escrutinio, las papeletas son quemadas en una estufa cuya chimenea es visible desde la plaza de San Pedro. Cuando ningún candidato suma los dos tercios de votos, a la hoguera se añade paja mojada: humo negro, señal de que no hay Papa. Cuando uno ha reunido los dos tercios, se queman solamente los boletines: humo blanco, hay Papa.

#### El nuevo Papa

El cardenal-decano se adelanta hacia el elegido y le pregunta en latín—en el cónclave sólo se habla en latín—si acepta la elección.

En cuanto el elegido acepta, sus dos vecinos dejan su trono y se apartan en señal de respeto y todos los cardenales, por medio de un mecanismo de polea, dejan caer el dosel, menos el elegido porque ahora ya sólo él es el soberano.

El nuevo Papa, siempre a demanda del cardenal-decano, da a conocer el nombre que ha escogido y se dirige al altar donde se prosterna y reza, y de allí se va a la sacristía, donde están preparadas tres sotanas blancas, de tallas diferentes.

Vuelve, ya vestido de blanco, a su trono y recibe el homenaje y el juramento de fidelidad de los cardenales y toma de manos del cardenal-decano un nuevo Anillo del Pescador, emblema de su autoridad.

Después de su proclamación, se asoma al balcón central y da su primera bendición «urbi et orbi». Dias más tarde recibe en la basílica, la tiara con las tres coronas simbólicas.

El nuevo Papa será el 267 sucesor de San Pedro.

vienen a caer medio aturdidos, en la pretensión, el orgullo, la afección de una propia originalidad y, como ellos dicen, de una personalidad independiente.

Nada mejor que el rigor litúrgico para preservar los objetos materiales consagrados a la devoción y al culto de abandono al uno u otro riesgo. El precepto impone aquí los materiales nobles, prefiere la fábrica de la mano a la de la máquina. Al rehacimiento de la producción mecánica, acompaña siempre la repulsa para las desviaciones del elucubrador solitario.

Lo mejor, para la creación litúrgica, la obra colectiva, el esfuerzo en carnado en equipos, lo mejor de lo mejor, el trabajo manual en la modestia fecunda de la artesanía.

Nuestra Exposición no se dividirá en secciones de «arte puro» y de «arte aplicado». La mas idealizada de las creaciones de un pintor o de un escultor, deberá tener aquí una aplicación, un práctico destino, una inserción normal de la vida. Al mas sencillez de los ornamentos presidirá recíprocamente una necesidad de pureza, que convertirá en objeto de «arte puro», inclusive, una vinajera o un fante.

Tampoco se distribuirá nuestra Exposición en secciones nacionales. Todo lo verdaderamente litúrgico es ecuménico.

Se desea que a este concurso internacional acompañen otras manifestaciones coherentes con su sentido y destinadas a reforzar su valor edificante. Tales, los conciertos de Música Sacra, los estudios de liturgia, tal vez divulgados en conferencias, congresos, etc. Y desde luego, los oficios religiosos que disponga quien tiene autoridad para ello y cuyo apoyo y bendición solicitamos para estímulo de nuestra tarea.

Un Patronato de honor ampara a la Exposición de Arte Sacro de Vitoria. Una Junta Organizadora ha sido designada para su planteamiento y ejecución. Ya activamente y sin interrupciones, una reducida Comisaría trabaja en ella con la colaboración de las demás autoridades ciudadanas y de otros eminentes representantes del Gobierno, así como de toda la atención y todo el interés de nuestro pueblo que ha prolijado ya—nacional y ampliamente—el proyecto. Otros pequeños núcleos de labor, al servicio de la alta empresa, se han situado en el extranjero y ayudan cada cual desde su lugar.

Que el Espíritu Santo, más alto que todos, nos otorgue a todos su luz, su inteligencia, su paz.

Eugenio D'Ors

Jefe Nacional de Bellas Artes

#### La vida en la España Nacional

Se han encontrado en Cataluña restos de lo robado en Vizcaya

Bilbao.—Ha regresado la Comisión enviada por la Diputación de Vizcaya para recoger cuantos documentos se relacionasen con la Caja de Ahorros de Vizcaya. Dicha Comisión ha entregado documentos de verdadera importancia encontrados en Granollers al presidente de la Diputación quien ha elogiado su éxito en las gestiones realizadas.

Proyecto de una película titulada «Vida de Cristóbal Colón».

San Sebastián.—En una reunión para fines de propaganda en el Museo de San Telmo, el señor Ramón, colaborador de la Sección Cinematográfica ha dado a conocer el proyecto de una película titulada «Vida de Cristóbal Colón» y que será dada a la publicidad el día de la Fiesta de la Raza.

Sumario del Boletín Oficial del Estado

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otras las siguientes disposiciones:

Ley instituyendo la Banca de Barcelona, siendo designado como presidente de la misma, el ilustre profesor Mercantil, don Luis Sánchez Berro.

Ley nombrando como decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona a don León Carlos Ribas.

Los embajadores de Italia, Alemania y Portugal en auxilio de los ex-catívos de la zona roja

Burgo.—Los embajadores de Italia, Alemania y Portugal han hecho entrega de 20.000 pesetas al Gobi-

#### ACOTACIONES

LAS DOS FRANCIAS.—Del mismo modo que los elementos que formaban el frente popular español no representaban al país—bien claro se está viendo en el desarrollo de la campaña y es de ello colofón elocuentísimo los miles de milicianos y refugiados que se reintegran por Irún a la España Nacional—tampoco los ministros y diputados que acudían Blum, Thorez y Ducos en Francia representan el sentir y la opinión franceses.

La presencia de los frentepopulistas franceses en el poder marcó el punto álgido de la enemiga de la Francia oficial a la España auténtica; luego la presencia de Daladier y Bonnet modificó ligeramente la cuestión; pero la sensación más notable la tienen ahora los que, siendo auténticos rojos, se han tenido que refugiar en Francia huyendo de la espada vencedora de Franco.

Y los que así han tenido que huir, y para siempre, de España, experimentan la sensación de haber sido víctimas de un engaño, ya que las autoridades francesas les dan—en realidad no podían esperar otra cosa—el trato propio de los refugiados. Y ellos creían que, siendo Francia una buena amiga de la España republicana poco menos que seguirán allí siendo los dueños de todo: dos años largos de incautaciones y colectivizaciones y otras modalidades marxistas habían alterado su capacidad para hacerse cargo de las cosas.

Pero resulta, además, que las autoridades francesas del Mediodía no sólo responden al fondo auténtico del espíritu francés—que no es ciertamente similar al tono de París, donde tienen su asiento todos los inconformistas del mundo—sino que, como conocen ya de lo que son capaces los milicianos, procuran armarlos corto para no tener que arrepentirse.

Y así, por encima de la Francia extremista y amiga de Rusia, se está levantando estos días en las comarcas meridionales de la república vecina, la auténtica y eterna Francia, siquiera su proceder esté paliado por los años pasados bajo el dominio del frente popular que ha impreso su huella en muchas cosas.

Avanzada de esta Francia partidaria del orden, de la familia, de la moral, de la religión, es decir, de todos aquellos conceptos y doctrinas que constituyen la base de la civilización occidental son los escasos, pero destacados, franceses que desde el primer día samaron su esfuerzo platónico al cruento de España contra el comunismo.

Maurras, Taittinger, Haricourt, Doriot son el puente espiritual por el cual podrá llegar a España la representación de la Francia de Daladier y Bonnet. Y España, aunque la reciba cortesmente, será difícil que olvide, aunque al correr del tiempo lo perdona, la actitud de aquella Francia, que, tras la imposible victoria roja en España, por la cual laboró ahincadamente, soñaba con entronizar en Francia todas las fuerzas abismales que, por tercera vez, ha barrido del suelo de Europa el esfuerzo y el valor de los españoles.—R.

nador civil de Guipúzcoa para que las destine a auxiliar a los ex-catívos de la zona roja.

Este generoso rasgo de los embajadores de estas tres grandes naciones que en las horas difíciles mostraron su unión con la España que lucha por la civilización occidental merece ser correspondido con el afecto y gratitud de todos los españoles.

Suiza rompe sus relaciones con los rojos al elevar a legación su representación en la España Nacional

Berna.—La agencia telegráfica suiza dice que la decisión tomada por el consejo federal de transformar en legación la representación del gobierno suizo cerca del gobierno Nacional español, tiene por consecuencia el cese de las relaciones oficiales con el gobierno republicano.

Toda la correspondencia literaria y administrativa para EL DIA debe ser dirigida al Apartado de Correos número 23

#### La liberación de Menorca

Ya hacia más de 5 años que no pisaba tierras de Baleares. La última vez que estuve en Mallorca vi con desagrado que en Palma se editaran cuatro diarios impresos en lengua inglesa. Por eso ahora al desembarcar nuestras tropas en Ciudadela durante la mañana del jueves último con objeto de consumar la liberación de la isla iniciada por un grupo de valientes, experimentaba una enorme alegría al ver que el vecindario ovaionaba a las fuerzas, agasajaba a los soldados y mostraba un enorme júbilo al paso de la gloriosa enseña de la Patria. Nosotros nos unimos en Barcelona a esa expedición de la división que embarcó escoltada por dos barcos de guerra; en alta mar se incorporaron los hidros.

A las 10 de la mañana la isla roja aparecía ante nuestra vista. Los aviones efectuaron un reconocimiento sobre la población menorquina y regresaron poco después comunicando al mando de la expedición sus noticias francamente halagüeñas sobre la situación de la isla.

Más tarde una lancha llegaba al encuentro del barco. Venían en ella las fuerzas aéreas que habían efectuado un reconocimiento sobre Ciudadela y facilitaron las primeras noticias de lo que pasaba, de lo que había ocurrido.

El teniente Tomás, que es hoy la figura más popular de Menorca estaba de guarnición en la misma al estallar el Movimiento Nacional y en Julio de 1936 cayó prisionero de los rojos y estuvo encerrado hasta fines del mismo año; pero sus carceleros que necesitaban mandos competentes le obligaron a tomar mando. El teniente Tomás fué ascendido a comandante y nombrado jefe de Ciudadela.

Al iniciarse la ofensiva nacional sobre Cataluña el mando marxista temió que el teniente Tomás se sublevará y nombró comandante militar de Ciudadela a un capitán de milicias llamado Rodríguez. El martes último el teniente Tomás con dos compañías de soldados se presentó en la citada Comandancia con ánimo de ocuparla en nombre del Generalísimo Franco. Les recibieron a tiros y se entabló un furioso combate. El teniente Tomás resultó con tres heridas y el jefe Rodríguez re-

sultó muerto. Los milicianos se dividieron en dos bandos. Con estos elementos el teniente Tomás se hizo cargo de la Comandancia militar de Ciudadela y Ferrerías, que se sumaron a las fuerzas del teniente Tomás. Lo mismo hicieron muchos soldados artilleros e infantes de marina; fueron armados los paisanos que voluntariamente se ofrecieron a luchar por la liberación del territorio patrio. Tan pronto como se organizaron iniciaron su marcha sobre Mahón, capital de la isla. Las nuevas fuerzas nacionales entraron victoriosamente en los pueblos de Ferrerías y Mercadal, donde el vecindario y guarnición se sumó jubilosa al movimiento antimarxista.

Los rojos de Mahón atemorizados por el levantamiento iniciado en Ciudadela organizaron una columna de 1000 milicianos a cuyo frente se puso el brigada Palou, ascendido a comandante por el comité soviético. Las fuerzas de infantería marxista atacaron a las fuerzas sublevadas y durante el día 8 hubo algunos encuentros muy fuertes.

El teniente Tomás con tropas muy inferiores en número mantuvo a raya a los milicianos, mientras dirigía radios a Barcelona pidiendo a nuestras fuerzas una ayuda urgente que sería resolutiva.

Al atardecer llegaba nuestra aviación al campo de batalla y con este apoyo se acreció la fuerza del teniente Tomás.

Los rojos viéndose perdidos emprendieron la fuga toda la noche. Mas de 500 fugitivos huyeron, figurando entre ellos García Cubells, jefe rojo de la plaza de Mahón, San Martín jefe de la Base Naval, comisarios etc., quienes embarcaron en el crucero «Devonshire» partiendo seguidamente con rumbo a Marsella.

Los otros jefes marxistas que intentaron seguir la misma ruta a bordo de un barco español camuflado de inglés cayó en poder de nuestras unidades de guerra.

Al llegar la división a Menorca el frente se hallaba estacionado en Ferrerías hacia el centro de la isla.

De las operaciones que siguieron ya os hablaré mas adelante.

FELIX BARAPES

#### LA CRUELDAD ROJA

#### Se ceba en los pobres niños que fueron forzosamente expatriados

Bruselas.—La «Nación Belga» anuncia que los marxistas y comunistas se esfuerzan en retener a los niños españoles que sus padres se encuentran en territorio español pacificado y reclaman su regreso al comité local al que pertenecen políticos socialistas. Señala el periódico sus impaciencias sobre la suerte de esos niños, pues solo ha concedido 8 peticiones de repatriación.

Otro periódico hace resaltar que el

comité local ha repatriado en total a 40 niños a pesar de que las organizaciones socialistas acogieron a 1.300 niños.

Las personalidades rojas han declarado incluso que ellos no enviarán jamás los niños a España sino en todo caso a Rusia.

Se anuncia una interpelación para aclarar estos hechos y adoptar las medidas necesarias para la repatriación de los niños españoles.

#### La situación de la España roja

De cada día aumenta el descontento de los rojos huidos a Francia.—Masquelet en un campo de concentración

Perpignan.—El descontento de los huidos de Cataluña a Francia es cada día mayor y se convierten en verdaderos adversarios de sus antiguos amigos los franceses.

No han escapado de los campos de concentración ni siquiera los que han pasado la frontera con su pasaporte en regla ni aún los que la han cruzado con pasaporte diplomático.

En uno de estos campos se encuentra el General Masquelet con su esposa, así como los componentes de un importante Ayuntamiento catalán.

Asimismo han tenido que pasar

por la regla general el subsecretario de instrucción pública que se encontraba en Perpignan, comisarios y gran parte de los intelectuales de la Generalidad.

El escritor Jordán ha sido obligado también a sufrir el mismo trato que los demás huidos.

La delegación roja de Berna se va... con su música a otra parte

Berna.—La delegación de la España republicana en Berna ha dejado de existir con motivo de que Suiza ha reconocido al gobierno Nacional.

El ministro de la España roja cerca de la federación Helvética, Fabra Ribas ha decidido abandonar Berna con el personal de la legación.

#### Exposición Internacional de Arte Sacro en Vitoria

##### PREFACIO

Día tras día—porque en nosotros la herida sangraba hora tras hora—nuestro dolor ha clamado al mundo, en denuncia, en protesta, en socorro—en aviso de alarma también—ante la obra siniestra, de profanación y destrucción de templos y objetos religiosos consumada por el bolchevismo en España.

Pero, la de reconstrucción, una vez éste vencido, podía quizá traer equivalentes desafueros, si se emprendía y proseguía sin la vigilante asistencia de un doble espíritu de estética dignidad y de pureza litúrgica. Si la abandonamos, rebajada la exigencia del gusto o descuidada la perfección del rito, a aquel mundo fofo de las buenas intenciones, de que está fangosamente empedrado el infierno.

Para conjurar la amenaza de esta segunda catástrofe, la Jefatura de Bellas Artes de España, por iniciativa del Ministerio de Educación Nacional, convoca hoy a una Exposición Internacional de Arte Sacro, donde se reúnan—a título, bien de modelo, bien de ejemplo—unos cuantos entre los mejores productos y entre los más bien orientados intentos ofrecidos por los artistas de día y por los artesanos, que se recogen en tarea de cotidianidad y humildad, al servicio del Culto católico.

La Exposición ha de abrirse en Vitoria, ciudadela de lealtad y tradición de la España cántabra. Y se ha previsto, para su apertura, el Tiempo Pascual del presente Tercer Año Triunfal.

La amenaza de corrupción, en orden al Arte Sacro, conoce dos fuentes, contra las cuales lucharán las disposiciones reguladoras de nuestra Exposición y, si tanta fortuna logramos, el contenido y lección de la misma.

Hay, de una parte, no menos nociva que para el ideal de belleza, para la auténtica piedad, la producción en serie, muncionada, industrializada, amiga de materiales de imitación y de estilizaciones mecánicas; la pacoñilla que ha dado triste renombre en este aspecto, a ciertos santuarios a ciertos barrios de ciertas ciudades, donde tal comercio tiene bazar.

Hay, de otra parte—y, por decirlo así, en el extremo opuesto—la vanidad profesional de algunos artistas, convertidos por culpa de un concepto anacrónico sobre la función social del arte, en divos remilgados, cuya nativa ineptitud para el trabajo colectivo se ha exacerbado todavía en los mirajes de una propaganda gacetera, donde se deslumbran los mismos que los provocan, los cuales

LIQUIDACION DE CULPAS

La Ley de responsabilidades políticas

Quedan fuera de la ley los partidos y agrupaciones que formaron el frente popular, los masones y entidades análogas, cuyos bienes pasan al Estado.—Se establecen sanciones para quienes contribuyeron a forjar la subversión roja, señalando las circunstancias modificativas de la responsabilidad.—Se fijan los procedimientos procesales para hacer efectiva la responsabilidad

El «Boletín Oficial del Estado», publica una Ley, dictada por el Generalísimo Franco, estableciendo responsabilidades políticas, para liquidar las culpas contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones a forjar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo providencial e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional, que traduzca en efectivas prácticas las responsabilidades civiles de las personas culpables y que permita que los españoles, que en haz apretado han salvado a nuestro país y nuestra civilización, y aquellos otros que borren sus yerros pasados mediante el cumplimiento de sanciones justas y la firme voluntad de no volver a extraviarse, puedan convivir dentro de una España grande, rindiendo a su servicio todos sus esfuerzos y sacrificios.

La nueva Ley, que no es vindicadora, sino constructiva, atenúa el rigor sancionador y busca, dentro de la equidad, fórmulas que permitan armonizar los intereses sagrados de la Patria con el deseo de no quebrar la vida económica de los particulares.

He aquí un extracto del contenido de la parte dispositiva de la nueva Ley:
Declaraciones generales
En el capítulo I, se declara la responsabilidad de las personas, jurídicas o físicas, que, desde primero de Octubre de 1934 y antes del 18 de Julio de 1936, contribuyeron a crear o agravar la subversión de todo orden, y de aquellas otras que, a partir de la segunda fecha, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o pasividad grave.

Como consecuencia, quedan fuera de la Ley los siguientes partidos y agrupaciones: Acción Republicana, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Federal, Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, Partido Socialista Obrero, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Sindicalista de Pesueta, Federación Anarquista Ibérica, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Solidaridad de Obreros Vascos, Esquerda Catalana, Partido Galleguista, Partido Obrero de Unificación Marxista, Ateneo Libertario, Socorro Rojo Internacional, Partido Socialista Unificado de Cataluña, Unión de Rebassaires, Acción Catalana Republicana, Partido Catalanista Republicano, Unión Democrática de Cataluña, Estat Catalá, todas las Logias masónicas y cualesquiera otras entidades, agrupaciones o partidos filiales o de análoga significación. Los expresados partidos, declarados fuera de la Ley, sufrirán la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes, que pasarán íntegramente a ser del Estado.

De las causas de responsabilidad
Quedan incurso en responsabilidad política y sujetos a las sanciones que se les impongan, en los procedimientos que contra ellos se les sigan, las personas que se hallen comprendidas en alguno de los casos o supuestos siguientes:
a) Haber sido o ser condenado por la jurisdicción militar por alguno de los delitos de rebelión, adhesión, auxilio, provocación, inducción o excitación a la misma, o por los de traición en virtud de causa criminal seguida con motivo del Glorioso Movimiento Nacional.

b) Haber desempeñado cargos directivos en los partidos, agrupaciones y asociaciones a que alcan-

za la declaración del artículo segundo, así como haber ostentado la representación de los mismos en cualquier clase de Corporaciones y organismos, tanto públicos como privados.
c) Haber figurado, a virtud de inscripción efectuada antes del dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, y mantenida hasta la fecha, como afiliado de los partidos, agrupaciones y asociaciones a que se refiere el apartado anterior, excepción hecha de los simples afiliados a organismos sindicales.

d) Haber desempeñado cargos o misiones de carácter político o administrativo de índole civil y calificada confianza por nombramiento del Gobierno del Frente Popular, con retribución o sin ella, salvo los que deban su nombramiento a la elección y fueran de filiación política completamente hostil al mismo. También se considerarán comprendidos en este caso los que, sin nombramiento de dicho Gobierno, hubieren continuado desempeñando con él cargos de aquella índole en la Administración Central.

e) Haberse significado públicamente por la intensidad o por la eficacia de su actuación en favor del Frente Popular o de los partidos y agrupaciones comprendidas en el artículo 2.º, o contribuido con ayuda económica a los mismos, prestada de manera voluntaria y libre y con propósito deliberado de favorecerles, aunque no se hubiesen desempeñado puestos directivos o de representación ni cargos o misiones de confianza, ni se tratase de afiliados a aquéllos.

f) Haber convocado las elecciones para Diputados a Cortes del año mil novecientos treinta y seis; formado parte del Gobierno que las presidió o desempeñado altos cargos con el mismo, o haber sido candidato del Gobierno, o candidato, apoderado o interventor de cualquiera de los partidos del Frente Popular y de sus aliados o adheridos en ellas; o haber sido compromisario de tales partidos para la elección de Presidente de la República en el propio año.

g) Los Diputados que en el Parlamento de mil novecientos treinta y seis, traicionando a sus electores, hayan contribuido, por acción o abstención, a la implantación de los ideales del Frente Popular y de sus programas.

h) Pertener o haber pertenecido a la Masonería, con excepción solamente de los que hayan salido de la secta antes del diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y seis por baja voluntaria por haber roto explícitamente con ella o por expulsión de la misma fundada en haber actuado en contra de los principios en que se inspira o de los fines que persigue.

i) Haber intervenido desde el diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, en casos de justificación muy calificada, en Tribunales u organismos de cualquier orden, encargados de juzgar a personas por el sólo hecho de ser adictas al Movimiento Nacional, o haber sido los denunciantes de éstas o intervenido en la incautación de sus bienes, a no ser que lo hayan verificado obligatoriamente en virtud de las funciones que le están asignadas por razón de su cargo y sin iniciativa por su parte.

j) Haber excitado o inducido a la realización de los hechos comprendidos en alguno de los apartados anteriores, bien sea de palabra, bien por medio de la imprenta, de la radio o de cualquier otro medio de difusión, bien en

escritos dirigidos a diferentes personas.

k) Haber realizado cualesquiera otros actos encaminados a fomentar con eficacia la situación anárquica en que se encontraba España y que ha hecho indispensable el Movimiento Nacional.

l) Haberse opuesto de manera activa al Movimiento Nacional.

m) Haber permanecido en el extranjero desde el diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y seis sin reintegrarse al territorio nacional en un plazo máximo de dos meses, salvo que tuvieren establecido en aquél su residencia habitual y permanente, o que desempeñaren alguna misión encomendada por las Autoridades de la España liberada, o que estuvieren imposibilitados físicamente para regresar al territorio nacional, o que concurriera alguna otra causa extraordinaria y de carácter destacado que justificase suficientemente su permanencia en el extranjero.

n) Haber salido de la zona roja después del Movimiento y permanecido en el extranjero más de dos meses, retrasando indebidamente su entrada en el territorio nacional, salvo que concurriera alguna de las causas de justificación expresadas en el apartado anterior.

o) Haber cambiado la nacionalidad española por la extranjera o haber autorizado para ello a los que estén sometidos a su potestad o guarda, siempre que tal hecho se haya producido a partir del diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, y no haya sido como medio de evitar persecuciones o para evadirse de la zona roja, habiendo ingresado en el momento en que fué posible en la zona nacional liberada, solicitando la recuperación de la nacionalidad española o realizando actos que demuestren tal propósito.

p) Haber aceptado de alguna de las Autoridades rojas, o rojo-separatistas, misiones para el extranjero, excepto en el caso de que una vez en él, no las hayan desempeñado y sólo fuesen aceptadas como medio de evasión de la zona enemiga, y se hayan presentado en la nacional seguidamente de haber salido por primera vez de aquélla.

q) Haber adoptado en el desempeño del cargo de presidentes, consejeros o gerentes de Sociedades y Compañías, de manera voluntaria y libre, acuerdos de ayuda económica al Frente Popular o a partidos y entidades incluidos en el artículo segundo, o para propaganda, o para empresas periodísticas de dicho ideario, o para los gastos de las elecciones de mil novecientos treinta y seis, o para los Gabinetes rojos, o rojo-separatistas.

Circunstancias que modifican la responsabilidad
Están exentos de responsabilidad los menores de catorce años.

Serán considerados como circunstancias eximentes de responsabilidad: los servicios extraordinarios prestados al Movimiento Nacional; el haber obtenido en su defensa la Cruz Laureada de San Fernando, o la Medalla Militar Individual; el haber resultado herido grave, en el caso de que se haya incorporado voluntariamente al Ejército desde los primeros momentos del Movimiento, o lo haya efectuado por lo menos con seis meses de antelación al llamamiento de su quinta; y el ostentar el título de «Caballero Mulado Absoluto».

Se considerarán atenuantes para los inculcados: la de ser el responsable menor de 18 años; haber prestado servicios eficaces al

Movimiento Nacional; haber sido herido en campaña en defensa de España, y el haberse alistado voluntario en el Ejército, Armada o Milicias de primera línea, en el momento de iniciarse el Movimiento Nacional, o con posterioridad, siempre que lo haya hecho con seis meses de antelación al llamamiento de su quinta y haya observado buen comportamiento durante su permanencia en filas; haber perdido un hijo o el padre por muerte en campaña en defensa del Movimiento, o haber sido asesinados en zona roja.

Para agravar la responsabilidad del inculcado se tendrá en cuenta su consideración social, cultural, administrativa o política; el haber obtenido en la masonería alguno de los grados 18 al 33, ambos inclusive, y el haber tomado parte en asambleas masónicas.

Sanciones y reglas para su aplicación
A las personas incurso en responsabilidad política se les podrán imponer las sanciones siguientes: Inhabilitación absoluta; inhabilitación especial; extrañamiento; relegación a las posesiones de África; confinamientos; destierro; pérdida total de bienes; pago de cantidad fija y pérdida de bienes determinados. En casos excepcionales en que los hechos realizados por el inculcado revistan gravedad notoria, los Tribunales podrán proponer al Gobierno la pérdida de la nacionalidad.

En toda condena se impondrá necesariamente, sanción económica, que será compatible con las otras, atendidas las circunstancias de cada caso. Las sanciones económicas se fijarán teniendo en cuenta no sólo la gravedad de los hechos apreciados, sino, principalmente, la posición económica y social del responsable y las cargas familiares que legalmente está obligado a sostener.

Parte gregaria
En el Título II de la Ley de responsabilidades políticas, se señala que corresponde entender en esta materia, dentro de sus respectivas esferas de conocimiento, con exclusión de cualquier otra jurisdicción: al Tribunal Nacional; a la Jefatura Superior Administrativa; a los Tribunales Regionales, a los Juzgados Instructores Provinciales, a las Audiencias y a los Juzgados civiles especiales; y se ordena la composición y funcionamiento de estos organismos de justicia.

Parte procesal
En el Título III de la Ley se trata de la iniciativa de los expedientes de Responsabilidad política; de la competencia y de las cuestiones que suscitan; de la instrucción del expediente; del fallo del expediente; de la ejecución del mismo; de la efectividad de la sanción económica; y de la retroacción de los efectos del fallo y de las reclamaciones de terceros.

El destino de las sanciones económicas
En el Título IV, se ordena la delegación de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, de 3 de mayo de 1937; las publicadas para su ejecución o con ella relacionadas y cuantos bandos y disposiciones se hayan dictado en materia de intervención de personas o entidades que tuvieran su domicilio el día 18 de Julio de 1936 en territorio en aquella fecha no liberado.

Todo el producto de las sanciones económicas se destinará a los fines estatales que con relación con los daños causados por la guerra, el Gobierno determine. Disposición final
Quedan derogadas todas las Leyes, Decretos y demás disposiciones legales que se opongan a la presente Ley, y, de manera especial, toda la legislación sobre incautación de bienes e intervención de créditos.

Vendo
Finca urbana sita en Palma. Renta mensual, 3.000 pesetas. Informes a Pedro Ferrer, Corredor matriculado, Inca. Teléfono, 66. Despacho de 9 a 13.

EN LA CATEDRAL BASILICA

Los funerales en sufragio del Pontífice

Ayer se celebraron solemnes funerales en sufragio de Su Santidad el Papa Pío XI.—El Arzobispo-Obispo de Mallorca, celebró de Pontifical.—Asistieron los Obispos de Vich y de Lappa, el Protonotario Rdo. Sr. Rosselló, las Autoridades, Cuerpo Consular, representaciones, y numerosos fieles

La iluminación de la Capilla Real de nuestro primer templo, como único adorno, daba un tono de seriedad y recogimiento imponente, al aspecto general del sagrado recinto, que media hora antes de la preñada, se veía ya concurridísimo de fieles, que devotamente acudían a elevar sus preces al Altísimo, en sufragio del difunto Sumo Pontífice, el santo y sabio Pío XI.

Al pie del altar, estaba colocado un túmulo de riquísima elevación, al que cubría riquísimo paño color granate, en el que aparecía bordado en oro, el Escudo de España, y al pie del mismo otro orlado, con el Escudo de S. S. el Papa.

Estaba rodeado el túmulo por diez y ocho gruesos blandones, en grupos de tres, formando florón, y cuatro candelabros monumentales en las esquinas, destacándose en la parte superior e inferior, dos grandes cirios cruzados, símbolo de la grandeza. En cada ángulo, se había colocado un asiento para los prestes que debían entonar los responsos.

Ofició de Pontifical, el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo doctor don José Miralles Sbert, al que asistían los M. I. Sres. Capitulares Quetglas y Caimari, como Diácono y Subdiácono de altar, y de Asistente el M. I. Sr. Ortega de la Lorena, y de Ministros de Honor, los M. I. Sres. Capitulares Ibañez Rizo y Alcover, y de asistente el beneficiado Sr. Niell. Actuaron de Maestros de Ceremonias los señores Pou y Alcover.

Se cantó por la «Schola Cantorum» una partitura de requiem de Perossi, a tres voces iguales, y el «Ofertorio» de Morales a cuatro voces mixtas. Después de terminado el Oficio de difuntos, se colocaron en los cuatro ángulos del túmulo, el Ilustrísimo Sr. Obispo de Vich, Reverendo P. Perello; el Ilmo. señor Obispo titular de Lappa, Rdo. señor Pascual; el Protonotario Apostólico Rdo. Sr. Rosselló y de Alemania, y el Deán del Cabildo Catedral Rdo. Sr. Rotger; en la parte inferior, el Arzobispo-Obispo de Mallorca, y en la cabecera, la Cruz, llevada por el Subdiácono de Altar, M. I. Sr. Caimari, con los ciriales. Rodeando el túmulo y extendiéndose por la Capilla Real, se colocaron el Cabildo Catedral, formado por los M. I. Sres. Sancho, Sirvent, Esteve, Muntaner y Espases, el clero catedral y parroquial y regular de Palma y la «Schola Cantorum», en el lado de la Epistola del Presbiterio.

Las cinco absoluciones de rúbrica, fueron entonadas respectivamente por los Ilmos. Sres. Obispos de Vich, de Lappa, Protonotario Apostólico, y Deán del Cabildo; y la última, por el Arzobispo-Obispo de la Diócesis, con lo cual se dio por terminado el Oficio.

Asistieron, ocupando sus sillas de preferencia acostumbrados, el Almirante Jefe de las Fuerzas de Bloqueo del Mediterráneo, Excelentísimo Sr. don Francisco Mo-

reno Fernández, acompañado de su Jefe de Estado Mayor y Ayudante, el Comandante General de Baleares Excmo. Sr. don Enrique Cánovas Lacruz, acompañado de Coronel Jefe de Estado Mayor y Ayudante; el General Legionario señor Mattán; el Gobernador Civil, Excmo. Sr. don Fernando Vázquez Ramos, presidiendo el Ayuntamiento bajo mazas, integrado por el Alcalde señor Zafra, y los gestores señores Cirrol, Moscardó, Alabern, Andreu, Salleras, Cortés, Bonet, Hévia, Sastre, Roca, y Secretario, y la Diputación Provincial presidida por el Marqués del Palmer y formada por los señores Erasmo, Salom y Secretario señor Font.

Concurrieron igualmente, el Presidente de la Audiencia, con el Presidente de Sala, Teniente Fiscal y Juez de la Lonja; el Delegado de Hacienda; el Comandante militar de Marina; el Delegado de Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en representación del Jefe Provincial; el Delegado del Trabajo; el Fiscal de la Vivienda; el Jefe de Aduanas; el de Estadística; el Delegado Militar de Comunicaciones; un sacerdote de un navio británico fundado en la bahía; los cónsules de Inglaterra, Hillgart; Imperio italiano, Ramondino; Francia, Ouyvnet; Argentina, Jaume; y Venezuela, Martí; los Generales retirados señores Aguilar, Leon, Pou y Moagües; el Contralmirante Ferragut; el Capitán de Fragata don Guillermo Ferragut; el Subdelegado de Higiene; el Jefe de Propaganda; el Presidente de la Asociación de la Prensa; el Decano del Colegio de Abogados y del Notariado; representación del Banco de España; el señor Puetto, por el Fomento Agrícola; Tramullas, por la Banca March; todos los jefes de cuerpo y dependencias del Estado y centros de enseñanza, y numerosas y destacadas personalidades que sentamos no poder detallar por no incluir en omisiones.

Terminados los Sagrados Oficios, desfilaron besando e pastoral anillo a Su Ilma. el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca Dr. Miralles, quien, al pie del altar y acompañado de los demás Prelados, recibía el pésame por la Santa Madre Iglesia, todos los concurrentes, que fueron numerosos, llenando las vastas naves de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Vendo una casa
Cerca Plaza Toros por 18.000 pesetas, varios solares pequeños en Caba Pastilla, y un solar en Portals; precios reducidos. Informes, calle 11, n.º 85. Junto Plaza Toros.
Pensión Ibérica
Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Tratamiento familiar y económico. Se sirven comidas a domicilio. Concepción n.º 9.—Palma,

RIALTO Hoy a las 3'30 Un estreno que no debe Vd. perder HARRY BAUR SIMONE SIMON en OJOS NEGROS Escenariu W. TOURJANSKY y R. THOEREN Música MICHEL LEVINE Una historia profundamente humana, a la vez que deliciosamente juvenil. En el mismo programa: LA PRINCESA O'HARA con Jean Parker Próxima semana: Estreno dos producciones FOX El viejo Kentucky con Will Rogers Brindemos por el amor Nino Martini — Anita Louise

Su estómago lo necesita Ensáyelo y verá como sus digestiones se normalizan, desapareciendo el dolor de estómago, acidez, sensación de peso, aguas de boca, tendencia al vómito, etc., etc. Uselo con la seguridad de que jamás perjudica, por lo que es el medicamento preferido por la clase médica desde hace medio siglo. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Dirección provisional: San Bartolomé, 1 SAN SEBASTIAN

# El libro blanco británico

## Los gastos para la defensa nacional

Londres.—En la Cámara inglesa se ha discutido la cuestión de los armamentos, habiendo declarado John Simon y se ha decidido poner en forma de libro blanco la relación de gastos sobre la defensa nacional.

El total de gastos se eleva entre los tres ministerios en 1937-38, mil 282 millones de libras esterlinas y en el año corriente de 39 mil 388 millones de libras esterlinas. En el año que comienza se cifan los gastos en 223 millones de libras.

En los años que han pasado del plan quinquenal de defensa nacional los gastos suman 1,173 millones de libras, los de la defensa antiaérea de 223 millones. En el año que comienza se elevará dicha cifra a 42 millones, a los cuales hay que añadir 8 millones como subsidios a las empresas eléctricas y suministros de agua para instalaciones de seguridad especial.

En el año 1939 los gastos de la defensa nacional junto con los llamados de la población civil se elevan a 580 millones. Ello significa un aumento de los créditos que se han solicitado para dicho fin un aumento de 25 millones en comparación con el año anterior.

Es evidente que estos gastos hacen necesario el lanzamiento en los próximos meses de un empréstito que supere la suma de 580 millones de libras, sobrepasa en 307 millones la cantidad de lo que se refiere al capítulo de gastos de la defensa nacional cubierta en el año pasado por el producto de contribuciones, impuestos, etc.

Sobre el estado del rearme dice el libro blanco que el programa de rearme se halla terminado. La capacidad de las industrias ha aumentado considerablemente. Se han ensayado nuevos modelos que se encuentran en vías de fabricación.

En el libro se señala como uno de los factores que producen el gran gasto en los armamentos la multiplicidad de los armamentos modernos, la causa principal para el aumento del programa originario ha sido la necesidad de organizar en forma adecuada la defensa antiaérea.

Del libro blanco se deduce que el gasto para el año próximo de la aviación militar pasa de 200 millones de libras.

El ritmo con que aumenta la marina de guerra puede desprenderse de las siguientes cifras y que se refieren al número de toneladas de los barcos que se encuentran en los astilleros.

En primer lugar de enero se encuentran en los astilleros para el almuerzo, 1.935.139.300 toneladas. En el primer mes de enero del año 1936, 291.900. En el primer mes de enero del 1937, 375.700 toneladas. En el primer mes de enero de 1939 solo hay en los astilleros 547 mil toneladas. En el primer mes de enero de 1939 344 mil. Para el primer mes de marzo de 1939 se calcula que habrá 659.500 toneladas.

Para el próximo año financiero se proyecta la construcción de dos nuevos grandes buques de guerra con el cual se elevaría a nueve el número de dichas unidades que están en construcción.

Además en el nuevo programa se previene la construcción de dos nuevas flotillas de torpederos y 20 barcos de patrulla de nuevo tipo destinados a la protección de los barcos mercantes contra los ataques de los submarinos y la aviación.

Se proyecta también la construcción de un nuevo porta aviones de guerra que pronto estarán en construcción seis unidades de esta clase. Tres de los grandes barcos que están en servicio se renuevan en la actualidad.

Se declara que el armamento del ejército en cuanto a armas modernas alcanzado un punto casi definitivo.

Por lo que se relaciona con la aviación las entregas mensuales de aviones han sido más que duplicadas durante el año financiero corriente y serán aumentados en el futuro de una manera enorme.

En el mismo Libro Blanco se citan las personas que sirven en la actualidad en la marina de guerra elevándose a ochenta y nueve mil

en el año 1932, el año 1938 se elevaban a 199 mil.

Las exigencias del personal de aviación ha sido la mayor de todas desde el año 1918. Se han convocado 31 mil oficiales y soldados de tropa entre ellos a 1700 pilotos.

Por lo que se ve van a acudir a la convocatoria unos 35 mil hombres. Con respecto a la defensa antiaérea el Libro Blanco comunica que antes de fines de marzo se suministrarán gran número de refugios de acero a la población.

El programa se propone construir gran número de refugios de dicha clase para diez millones de personas. Por lo demás se anuncia el reforzamiento de subterráneos adecuados así como la construcción de trincheras protectoras en los lugares adecuados.

El Libro refiere finalmente la organización de los servicios sanitarios para el tiempo de guerra, concluyendo con la afirmación de que el rearme de Inglaterra solo tiene el carácter defensivo y todo el mundo debe reconocer que el Imperio británico no persigue fines agresivos.

## Dick Turpin

### Francia

#### El asesino de von Ratt no está loco, dicen los médicos

París.—Noticias procedentes de esta ciudad dan cuenta que los médicos han examinado el estado mental del asesino del conde de la embajada alemana Von Ratt, han comunicado su opinión de que es plenamente responsable del asesinato cometido.

### La guerra en Extremo Oriente

#### La ocupación de Hainan por los japoneses es solo temporal, se ha dicho en la Cámara de los Comunes

Londres.—El subsecretario Butler ha sido preguntado en la Cámara de los Comunes el miércoles sobre la ocupación de Hainan por los japoneses.

Ha respondido que el gobierno japonés ha declarado que dicha ocupación solo es temporal y durante el tiempo que lo exijan las operaciones militares.

Los gobiernos inglés y francés permanecen en contacto con el fin de proteger los intereses en aguas de China del Sur por los medios que sean más adecuados.

## PROTECTORA

HOY de 3:30 a 11:30

### Programa magno

ALICE BRADY  
FRANK MORGAN  
MADGE EVANS  
JACQUIE COOPER  
JIMMIE DURANTE  
EDDIE QUILLAN  
MAY ROBSON

en el supremo espectáculo

## BROADWAY y HOLLIWOOD

escenas en tecnicolor

Reaparición de la excelsa

## Greta Garbo

en la famosa obra de

LUIGGI PIRANDELLO

## COMO TU ME DESEAS

con

ERIC VON STROHEIM  
MELVYN DOUGLAS

Realización de

GEORGE FITZMAURICE

(en español)

Butaca, 1'25 pesetas

(Sellos incluidos)

# INFORMACION LOCAL

## Comandancia General de Baleares

### Servicio de Plaza para el día 16 de Febrero de 1939. 3.º T.

Jefe de día Comandante de Infantería don Julio Rocha Ruizdelgado.

Imaginería.—Comandante de Infantería don Francisco Mulet Carrió.

Visita Hospital.—1er. Capitán de Artillería.

De orden de S. E.—El Coronel Jefe de E. M., Manuel Alvarez de Sotomayor.

## GOBIERNO CIVIL

### Visitas

Ayer visitaron al señor Gobernador, entre otras muchas personalidades, el Delegado Provincial Sindical don Gabriel Cortés, el Presidente y Secretario del Sindicato de los fabricantes de Calzado, el Director de la Escuela Profesional de Comercio, señor Zaforteza, el Jefe de la Comandancia de Ingenieros, teniente coronel don Ramón Taix, el Presidente de la Junta Reguladora de Importación y Exportación, Comandante de Intendencia don José Casanovas; el Teniente coronel Jefe de Intendencia don Miguel Truyol.

## AYUNTAMIENTO

### Presentación

Se interesa la presentación en el Negociado de Gobierno y Policía de algún individuo de la familia del soldado Vicente Company S bastián, para un asunto de interés.

## Edicto

Don Gabriel Rodríguez Acosta, capitán de Navío y comandante Militar de Marina de Baleares

HACE SABER: Que a partir de esta fecha queda autorizada la pesca de langosta cuya dimensión mínima ha de ser la de 16 cm. contados desde la base de los ojos al arranque de la aleta caudal, debiéndose devolver al mar, los ejemplares que no alcancen dicha dimensión. Serán castigados los contraventores con la imposición de las multas reglamentarias, y en su caso con la prisión sustitutoria, responsabilidad que alcanzará también a los que por haberlas adquirido del pescador o intermediario, las presenten a la venta.

La estiva en cajas para su embarque se efectuará a presencia de un Delegado de la Autoridad local de Marina, y las que procedan de puertos de la costa irán acompañadas de la correspondiente guía, ya que la falta de dicho documento autoriza a los Agentes de mi Autoridad en la Capital para el exámen del contenido de dichas cajas.

Palma 15 Febrero de 1939 III A. T. Gabriel Rodríguez.

## TEATRALES

### Riulto

Hoy presenta este salón un nuevo estreno de la casa Uffms, cuyo solo nombre es garantía de buen gusto y selección.

«Ojos negros», título de la producción que hoy se estrena, es una delicada y emotiva comedia dramática, de tema profundamente humano, expuesto con suma delicadeza por un director de gran talento y realzado por la labor de una actriz todo gracia y encanto, Simone Simon. La acompaña el actor Harry Baur.

El programa de hoy se completa con la reposición de una atractiva comedia Universal, interpretada por Jean Parker y titulada «La princesa O'Hara».

### Moderno

Con dos importantes reposiciones renueva hoy este salón su programa. Se proyectará la cinta dramática «Quien mató al Dr. Crosby», interpretada por Wynne Gibson, y la magnífica comedia musical «Sinfonía de amor», un espectáculo de suma atracción y del que son principales intérpretes John Boles y la bellísima actriz Gloria Stuart.

Ambos films pertenecen a la acreditada marca Universal.

Estimamos al Registrador de la Propiedad de Ibiza don Luis Gálvez Rodríguez, la atención de participarnos que con fecha 11 de los corrientes se posesionó interinamente del Registro de la Propiedad de Palma, desde cuyo cargo se nos ofrece oficial y particularmente.

Ayer mañana marcharon a la península el Delegado de Hacienda de Zaragoza don Ramón Peñarredonda, acompañado de su esposa; el industrial don Pedro Riche Gautrelet, la señora doña Pilar Falcó de Alvarez de Toledo con su hija Lidia, y don José Vázquez Díaz.

## Dick Turpin

### Junta Provincial de Abastos

En sesión celebrada el día 13 del actual esta Junta, estableció los siguientes precios que a continuación se exponen:

Alcohol destilado neutro de 95º de higos o algarrobas.—Para fabricantes a 5'55 ptas. el litro; para público a 5'95 ptas. litro.

Alcohol neutro rectificado de 96º de higos o algarrobas.—Para fabricantes a 6 ptas. litro; para público a 6'40 ptas. litro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca 15 Febrero de 1939.—III A. T.—El Gobernador Presidente.

En sesión celebrada el día 13 de los corrientes han sido autorizados los comerciantes don Sebastián Más Reus y don Bartolomé Amengual Dalmau para poner a la venta una partida de habas peladas a los siguientes precios:

De mayorista a detallista los 100 kilos a 155 ptas.

De detallista a público a 1'75 pesetas el kilo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca 15 de Febrero de 1939.—III A. T.—El Gobernador Civil Presidente.

Esta Junta en sesión celebrada el día 13 del actual acordó autorizar a «Miret S. A.» para poner a la venta una partida de Vermouth a los siguientes precios:

De mayorista a detallista a 3'40 ptas. el litro.

De detallista a público a 3'75 pesetas el litro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca 15 de Febrero de 1939.—III A. T.—El Gobernador Presidente.

## V Cursillo de Puericultura

Se pone en conocimiento de las señoritas, que las clases de este Cursillo darán comienzo el sábado día 18 a las seis de la tarde, en el Instituto Provincial de Higiene.

## INTENDENCIA MILITAR DE BALEARES

## Negociado de Requisa

Los propietarios o encargados de los vehículos de tracción mecánica que a continuación se relacionan, presentarán el próximo sábado día 18 del corriente a las 10 de la mañana, en las inmediaciones de esta Intendencia, Plazas del Socorro y de la Paja, advirtiéndose que todos aquellos que por encontrarse en reparación, avería u otra causa no puedan verificar la presentación deben justificar este extremo en un plazo de 48 horas.

### Automóviles ligeros

Citroen PM 5105, Citroen PM 5110 Paige PM 5111, G. Paige PM 5104, G. Paige PM 5101, Citroen PM 5100, Durant PM 5098, Fiat PM 5058, Citroen PM 5045, Fiat PM 5044, Citroen PM 5040, Ford PM 5039, Citroen PM 5033, Fiat PM 5032, Chevrolet PM 5028, Rugbi PM 6027, Chevrolet PM 5023, Chevrolet PM 5020, Hotchkis PM 5017, Citroen PM 5011, Renault PM 5010, Unic PM 5005, Ford PM 5003, Talbot PM 5002 Citroen PM 5968.

Palma de Mallorca 15 de Febrero de 1939.—III A. T.—El Teniente Coronel 1er. Jefe, Miguel Truyol.

¡Qué ropa más blanca llevas!

¡Claro! en casa lavan con

¡LEJIA ELECTRA!



# Panorama internacional

## La prensa alemana realiza un detenido estudio de las aspiraciones italianas

No desde ahora, si no de la época de fermentación del fascismo italiano, como hemos demostrado algunas veces, fuimos unos fervientes admiradores de Benito Mussolini, cuya grandeza nos atrae mas de cada día, y en especial, cuando guía a su pueblo hacia las rutas triunfales, por lo cual nos ha llamado la atención un interesante estudio publicado por la «Deutsche Allgemeine Zeitung» sobre el Statu quo en el Mediterraneo.

El articulista refuta la tesis de los ambientes, que sostienen no puede cambiarse la situación actual del Mediterraneo, por la única razón del tiempo que lleva establecida. Haciendo una rápida descripción como principio de las principales variaciones sucedidas en la cuenca mediterránea desde los viejos tiempos hasta los nuestros, y señala incluso la ocupación de Túnez por Francia, remarcando como este se adelantó a los propósitos de los italianos, y no quiso tener en cuenta luego sus protestas. Hace notar también, que cuando se desencadenó la guerra mundial, la sistematización de la cuenca mediterránea había variado desde que Napoleón un siglo antes, diera nuevos impulsos a su política.

Señala despues con trazo firme, el dibujo de un esquema histórico de las variaciones ocurridas en el Mediterraneo las que alcanzan mayor densidad después de terminada la guerra, siempre en sentido ventajoso para Francia, e Inglaterra; mientras que Italia no obtenía las compensaciones previstas por el Pacto de Londres. Pero entretanto, en la Italia fascista se

desarrollaba un dinamismo tal, que ya no mira hoy solamente obtener sus legítimos y sacrosantos derechos sino conseguir las seguridades tutelares que la Nación necesita, y satisfacer sus más apremiantes necesidades, creando un nuevo desarrollo de la vida mediterránea.

Ante las variaciones ocurridas en la zona mediterránea y puesto que no siempre el Statu quo es un equivalente de la paz, para conservar el cual, sea necesario despreñar incluso unas justas revisiones se desprende que las reivindicaciones italianas, aparte de ser justas, son necesarias, recordando al efecto las palabras de Hitler que afirmaba que su país estaría al lado de Italia en cualquier momento se desencadenase una guerra.

Respecto al problema de Túnez, sostiene que el elemento italiano exige las consideraciones debidas al tiempo que lleva allí establecido; y por lo que se refiere a la Administración del Canal de Suez sostiene, es urgente la revisión del Estatuto.

Y cosas análogas se pueden decir. afirma para terminar, por lo que se refiere al ferrocarril Gibuti-Aldis Abeba, en cuya Compañía no participa Italia, apesar de la conquista de Abisinia. Conquista que con la creación del Imperio Italiano, reconocido ya hoy por todos ha creado en el Africa septentrional un nuevo centro de gran potencia, cuyas irradiaciones se hacen sentir en todas partes, y demuestran una vez más, la fuerza de las concepciones mussolinianas, que nos inducen a una admiración cada día mayor hacia el DUCE italiano.

N. B.

## Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

### Organizaciones Juveniles

#### Sección Provincial de Cultura

Se presentarán sin falta antes del día 22 del corriente a la Delegación Local de O. J. Femeninas, calle Fortuñy 1, las camaradas Flecha Azul Julia Gracia Bennasar y las Flechas procedentes de Calviá Consuelo Macias Garcias, Pilar Macias Garcias, Josefa Dominguez Martinez.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.—La Regidora Local de O. J. SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

## Dick Turpin

### Curados en la Casa de Socorro

#### Caldas

En la vía pública se cayó Pedro Ribas, de 32 años, vecino de Felanitx, fracturándose la rótula derecha.

En un automóvil, fué conducido a la Casa de Socorro, donde se le curó de primera intención.

Luego, en el coche-ambulancia de la Cruz Roja fué trasladado al Hospital Provincial.

También sufrió una caída Juan Sánchez Bernal, de 61 años, con domicilio en la calle del Sindicato, 3, produciéndose un esquinque en la rodilla izquierda.

Pasó a la Casa de Socorro, donde fué auxiliado.

#### Accidente del trabajo

Miguel Bordoy Vadell, de 48 años, habitante en la calle de la Luna, 7, trabajando se produjo un esquinque en la región lumbar.

En la casa de socorro recibió asistencia.

#### Atropello de bicicleta

Jaime Terrassa Matas, de 11 años, fué atropellado por un ciclista.

En la Casa de Socorro, donde fué asistido, se le apreció una herida contusa en la región temporo-parietal derecha.

## MANZANILLA OSBORNE

## BLENORRAGIA

RECIENTE Y CRONICA. CURACION RADICAL Y RAPIDA. DE 3 A 6 APLICACIONES. APARATO HERMANOS ALOMAR Avda. Alejandro Rosselló, 117. Tel. 1222

## CUEVAS del DRACH

### CONCIERTOS

Todos los domingos a las once y media y a petición, avisando un día antes.

Visita ordinaria: Todos los días, con la espléndida iluminación eléctrica y paseo en barca por el Lago.

Informes: DIRECCION CUEVAS DEL DRACH, en Porto-Cristo y FOMENTO DEL TURISMO en Palma.

## Teatro Principal

HOY JUEVES 16 DE FEBRERO DE 1939 III A. T., A LAS 9 NOCHE

Estreno de la revista folk-lórica

# La Vieja Alegría de un Pueblo

Patrocinada por el Excmo. Sr. Comandante General de Baleares y a beneficio del Banderín del Mutilado de Guerra

NOTA: Las taquillas del Teatro estarán abiertas al público, de 11 a 1 y por la tarde a partir de las 3

# ULTIMAS NOTICIAS

RADIO NACIONAL

## El reconocimiento de la España Nacional

### Es consecuencia actual de la victoria de las armas de Franco

El cambio de actitud de los medios políticos extranjeros respecto a España, después de nuestras victorias de Cataluña, no ha podido ser más contundente y radical. A nosotros no nos sorprende ese precipitarse de los acontecimientos diplomáticos. En más de una ocasión habíamos dicho que no sería en una reunión más o menos ginebrina ni una sesión de ningún Comité donde habíamos de obtener el reconocimiento de la soberanía de España, sino que nuestra finalidad había de ser la derrota del enemigo en los campos de batalla, y como consecuencia los gobiernos extranjeros no tardarían en reconocernos. Ahora podemos decir de manera segura que hemos acertado en nuestras predicciones.

En París y Londres, aunque plenamente conformes con la idea del reconocimiento, se discute de manera puramente formalística sobre el modo de llevarlo a cabo. En Londres la Cámara de los Comunes acaba de autorizar a mister Chamberlain y lord Halifax para llevar a cabo el reconocimiento en el momento en que lo juzguen oportuno. Parece que la mayor parte del Parlamen-

to desearía que este tuviera lugar lo más pronto posible. En los medios de París también quisieran se reconociera a Burgos sin nuevas dilaciones, pero para evitar protestas de los medios extremistas se dice que el señor Bonnet se ve obligado a retrasar una decisión que de otro modo hubiera sido llevada a la práctica de manera inmediata.

España, sin embargo, no se regocija excesivamente por estos acontecimientos diplomáticos que ahora parecen precipitarse. Los considera como un desenlace natural de la victoria de las armas nacionales o como un tributo de pura y simple justicia a la normalidad del Gobierno del Estado y a la regularidad con que funcionan todas sus instituciones, en una palabra, a la legalidad que preside nuestra vida en todos los órdenes. Lo único que podría producir extrañeza sería que, en estas condiciones, el reconocimiento no se nos otorgara.

Y lo único que cabe lamentar es que no se produjeran antes esos reconocimientos que ahora nos llegan con tan exuberante prodigalidad.

RADIO NACIONAL

## Barcelona al día

### El asesinato de José Antonio

Entre los numerosísimos documentos oficiales rojos caídos en nuestro poder después de la liberación tan rápida de Barcelona, figura una que viene a comprobar la hostilidad franca y brutal que tienen los rojos a todo lo que representa un espíritu netamente nacional.

Se trata de la documentación oficial que precedió al asesinato de José Antonio Primo de Rivera por el gobierno marxista. El informe aconseja la denegación del indulto al gran procesado y toda su literatura lleva el sello repugnante propio de quienes lo redactaron. En dicho informe se habla de la Falange como de algo delictivo y criminal, y al final del mismo, obra del titulado asesor jurídico Emilio Valdearres se escriben estas palabras: «Conforme con lo acordado. Procedase a su ejecución». Firma el ministro de la gobernación, Largo Caballero.

Sobre el mismo asunto ha sido encontrado el siguiente telegrama: «Al presidente del tribunal popular de Alicante: A los efectos del decreto de 2 de julio de 1935 el gobierno ha propuesto la pena de muerte para José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia. Transmitase».

### Una alocución del General Solchaga

El Excmo. Sr. General Jefe del Ejército de Navarra, General Solchaga, ha reunido en su cuartel general en una atmósfera de intimidad, a las representaciones de su glorioso Cuerpo de Ejército, para celebrar el magnífico término de la guerra en Cataluña.

El ilustre General ha pronunciado una breve alocución resumiendo la serie de brillantes victorias naciona-

les hasta clavar la Bandera de España en el punto más alto frente al territorio francés. Dedicó un sentido recuerdo al General Mola y terminó con el triple grito de ¡Viva Franco!, ¡Viva España! y ¡Viva el Ejército Español!

### La enseñanza en Cataluña

El Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional ha dado posesión de su cargo al Rector de la Universidad de Barcelona.

También se ha procedido al nombramiento de Vicerector, que recayó en don Antonio de la Torre y del Cerro, quien se entrevistará pronto con los directores del Instituto de Segunda enseñanza de Cataluña con objeto de tratar de la inmediata puesta en marcha de los establecimientos de enseñanza secundaria.

### Un proceso sensacional

Continúan las importantísimas detenciones de individuos de filiación marxista que forman parte de las famosas checas.

Las actuaciones judiciales se han iniciado ya y muy pronto se podrán ver esos importantes procesos de guerra dando publicidad por la prensa y la radio a las sesiones públicas para que así el mundo pueda conocer los sistemas varios de la crueldad marxista.

### Teatro en Barcelona

Muy pronto Barcelona verá el resplandor genuino de la nueva España.

El Teatro nacional de la Falange y el Departamento de Teatro del Servicio Nacional de Propaganda harán en breve su presentación en uno de los principales coliseos de la capital catalana.

RADIO NACIONAL

## "No se trata de ganar la guerra..."

Estas palabras no son nuestras. Son de *El Socialista* de hoy, publicado en Madrid, que escribe textualmente: «No se trata de ganar la guerra, sino de ganar España para todos los españoles. Hay que disipar los odios y deseos de venganza causados por ideas extremistas. Para esto necesitamos la unión de todos».

¿Verdad que *El Socialista* a los dos años y medio de guerra parece más moderado que un viejo periódico de la derecha? ¿No es cierto que este *Socialista* que habla así ahora no se parece en nada a aquel otro *Socialista* de hace tres años que en vísperas de las tristemente célebres elecciones del 16 de febrero excitaba a las masas al asesinato, al incendio y a la violencia?

Claro es que este *Socialista*, aunque heredero de aquel otro no se le parece en nada. *El Socialista* que con su propaganda inmunda contribuyó tan eficazmente a alumbrar los odios y las desgracias de la Patria, el mismo *Socialista* que hablaba alto en los primeros días de la guerra, adopta ahora este tono que es en él sorprendente y desconocido, porque es el miedo quien le hace hablar así. Es la derrota, es la conciencia de los crímenes cometidos y el terror ante una justicia que ve ya muy próxima, que no tiene la valentía de afrontar cara a cara y sale a recibir-

la con ese tono hipócrita y blandengue.

*El Socialista* y sus congéneres fueron precisamente los adelantados en la siembra del odio y de las disidencias entre los españoles. Ellos fueron los que envenenaron la conciencia del pueblo inocente lanzándolo a esa lucha civil que ya nos aproxima a la victoria total de España. Ese periódico, convencido ya de la derrota roja, afirma que no se trata de ganar la guerra, sino de reconciliar a las gentes. Nosotros hemos de advertirle seriamente, a él y a sus amigos, que precisamente se trata de ganar la guerra; de ganar la guerra y de imponer la justicia merecida a quienes como los autores de *El Socialista*, tuvieron la culpa de que se desencadenase. Y esto hace cabalmente la España de Franco: ganar la guerra e imponer la justicia, porque sin una justicia verdadera no podrá haber una paz entre los españoles.

Pese a todos los deseos de *El Socialista*, habrá la victoria, habrá la paz, y habrá la justicia que todos esperamos.

### Modernidad

Se suaviza y hermosa el cutis. Pezuquería Antonio. Plaza del Rastrillo núm. 3, 1.º.

CRONICA

## Elogio de un heróico oficial de prisiones

### Salvó a un grupo de mujeres que estaban prisioneras y murió luchando contra los rojos.—Se llamaba Simarro y era conocido por El Cuervo

leyendo la prensa francesa, aquella misma que aun no hace un par de semanas acogía con fruición todo género de especies calumniosas para nosotros, se observa que nuestros vecinos están muy poco satisfechos de los huéspedes que se les han colado de rondón en su país. A diario dan cuenta de disturbios ocurridos en los pueblos y en los campos de concentración y motivados por los derrotados soldados del famoso ejército del pueblo. Y a diario también para mejor retratar la moral de esos indeseables dan cuenta de sus numerosos latrocinios.

Así, esos periódicos denuncian como en camiones llegados a territorio francés los rojos llevaban oculto objetos de arte de gran valor. Así relatan como han llegado manadas de esos fugitivos a la raya francesa extenuados de tanto correr, hambrientos, exhaustos de fuerzas físicas, al ser registrados para comprobar si tenían armas cortas, se encontraban en los bolsillos y zurrones gran cantidad de alhajas, algunas de gran valor, cuya procedencia no podían aquellos miserables justificar. Mas que con el derecho de todo marxista de evidenciar que la propiedad es un robo, en ellos el robo es una propiedad. Frente a estos casos que están poniendo al descubierto el horror del pueblo soviético podríamos nosotros citar miles de casos que prueban el espíritu de los verdaderos españoles.

Un caso voy a citar, no por propio impulso, sino porque di palabra de hacerlo público a unas heroicas pobres mujeres que han pasado el mas cruel de los calvarios en el momento mismo en que acababan de ser redimidas de su trágica desventura. Lo prometí solemnemente en una iglesia y por si fuera poco, ante el cadáver de un héroe y un mártir que se vería honrado de llevar como sudario la bandera de España.

En una cárcel o checa que el SIM en Barcelona tenía para espanto del mundo la célebre cueva de tortura de Vallmajor entre el millar de presos sometidos a constantes martirios estaban unas 135 mujeres y no hay que decir porque causa, pues tan solo lo eran por ser esposas, madres o hijas de oficiales de nuestro ejército o de hombres acusados de ser fascistas.

El día 26, de madrugada, estas mujeres con el resto de los prisioneros fueron evacuados a toda prisa. En un vagón destinado a transportar los cerdos fueron metidas las 135 mujeres y en él, permanecieron encerradas 52 horas sin alimento alguno, sin agua, sin luz ni aire renovable. Tras de recorrer varias poblaciones estas pobres mujeres fueron a parar al monasterio de Collens donde pensaron que habían de continuar su zozobra y sufrimientos. No fué así.

Apenas reunidas en uno de los claustros, un oficial de prisiones ya conocido de ellas por haberlo visto en el SIM apellidado Simarro y mal llamado «El Cuervo», les habló ofreciéndoles la liberación en el primer momento oportuno y dándose a conocer como uno de los nuestros, incluso declarándose camisa vieja y exbrigada del ejército español. Como el tal Cuervo en efecto ya había demostrado varias veces con natural sigilo su piedad y simpatía por alguno de los presos, las pobres muje-

res no dudaron de su palabra y un poco inocentemente con la eterna indiscreción de las lenguas femeninas se pusieron a manifestar sus esperanzas evidenciando con alegría lo que la promesa había despertado en ellas.

No faltó el traidor que fuese con el cuento al capitán de las fuerzas de Asalto y un puñado de estos y milicianos se presentaron al anochecer en el monasterio y a grandes voces anunciaron a aquellas mujeres que al día siguiente serían fusiladas sin excepción acabando su brava perorata con el acto de ir las encerrando por grupos en varias celdas.

Ignoran las pobres mártires lo que ocurrió después. Pero a altas horas de la noche vieron que se abrían las puertas de sus encierros. El «Cuervo» las volvió a reunir a todas en la iglesia del monasterio y cuando las tuvo juntas les dijo: «Os dije que os salvaría y lo haré. Quedaos aquí, bien cerradas las puertas por dentro y no las abrais aunque intenten forzarlas, sino os dan prueba de que son de los nuestros, de los de Franco. Yo sé que están para llegar de un momento a otro; pero mientras llegan no abrais vosotras, yo os defenderé como pueda.»

Yo encontré a estas pobres mujeres en Olot ya libres y felices. Ellas me refirieron todo esto y que durante más de una hora habían oído fuerte y nutrido tiroteo hasta que oyeron unas voces dando gritos de Arriba España y gritos de Franco, Franco, Franco, con un fervor inconfundible; eran las fuerzas de un tabor de Regulares las que llegaban a liberarlas.

Después las mujeres volvieron al monasterio de Collens, querían buscar y agradecer al «Cuervo» el cumplimiento de su palabra. Realizaron pesquisas y por fin, allí, sobre las losas del monasterio, vieron el cuerpo yerto de su salvador. Tenía en el pecho 6 balazos y uno en plena frente y las manos negras de pólvora. Con un fusil que se halló en una ventana de la torre de la iglesia, había estado haciendo fuego sobre los rojos, que de madrugada volvieron al monasterio para, sin duda, cumplir su promesa de fusilar a aquellas infelices o al menos para seguir las empujando en éxodo inhumano hacia Francia. El «Cuervo» los contuvo con sus disparos. Once rojos estaban tendidos delante del monasterio y los Regulares no habían hecho un solo disparo.

Aquel hombre valeroso recibió el premio acción en los rezos de las pobres mártires en el paño de la bandera y en el puñado de flores que las pobres mujeres para rendirle su homenaje casi sin excepción fueron a buscar a Olot. «No deje usted de contarle, señor Tebib—me decían. Y si este hombre tiene una madre, una hija o un hermano, que sepa cual fué su heroísmo y cuanto le debemos todas.»

Este es el espíritu de los españoles de Franco. Este es el espíritu y el temple de nuestras armas y la fuerza que los agrupa para servir una causa alta y noble. Dios y la Patria sabrá darte el premio, Cuervo, o como te digan. Y 135 heroicas y abnegadas mujeres de España tendrán para ti el fervor emocionado de su cotidiana admiración.

EL TEBIB ARRUMI

ANOHE, A LAS 10, por t. s. h.

## Francia dispuesta a reconocer a Franco

### En Francia hay 340.000 refugiados españoles

#### El Duque de Ancona en Massaua

París.—El número de refugiados procedentes de la España nacional, se calcula en unos 340.000. De ellos hay 8.800 niños, 63.500 mujeres, 20.025 ancianos, 11.114 heridos y enfermos y 11.024 personas sin clasificar.

De estos refugiados, 15.002 viven a expensas de familias y amigos particulares y el resto a cargo del Estado.

París.—Mr. León Berard se entrevistará mañana con el presidente Daladier. Ha manifestado que partirá para Burgos el viernes por la tar-

C. N. S.

## Sindicato de Empresarios Panaderos de Palma

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a este Sindicato, que se presenten cualquier día laborable de 7 a 8 de la noche, en la Secretaría del mismo para recoger el cupo máximo de compra mensual de harina y el número asignado de Registro.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—El Presidente, Pablo Barceló.

NOTICIARIO DE RADIO NACIONAL

## Suiza rompe con Negrin y reconoce a Franco

### Le seguirán Brasil, Argentina, Polonia e Inglaterra

### La cotización de la peseta roja.—Hermandad italiana española.—Telegrama del Generalísimo a Queipo Llano.—400 refugiados se habían escondido en Perpiñán

Burgos.—En el Ministerio de Asuntos Exteriores se ha comunicado que el Consejo federal de Suiza ha decidido romper sus relaciones con el llamado gobierno de Negrin y reconocer de jure como único gobierno legal en España al Nacional presidido por el Generalísimo Franco.

Esta decisión del Consejo federal adoptada tras minucioso estudio de la situación en España constituye una prueba elocuente de la situación actual de nuestra Patria.

Buenos Aires.—Se sabe de buena fuente que el embajador del Brasil ha celebrado una extensa conversación con el presidente Ortiz sobre la cuestión española y el reconocimiento del Gobierno de Burgos por el Brasil y la Argentina.

Varsovia.—El reconocimiento del Gobierno del General Franco por parte del gobierno polaco es solo cuestión de pocos días. No hace mucho un delegado comercial polaco salió de Varsovia en dirección a Burgos para emprender negociaciones.

París.—El corresponsal de la Agencia Havas en Londres telegrafía lo siguiente: El gobierno inglés ha decidido reconocer al del General Franco cuando Chamberlain y lord Halifax lo consideren oportuno.

París.—El signo monetario del gobierno de Valencia ha bajado a 2 céntimos y medio de franco. Actual-

mente 60 pesetas del gobierno de Valencia (o de Madrid) valen peseta de Burgos.

Vitoria.—Muchas niñas de las cnelas italianas envían al Ministerio de Educación Nacional sentidas patrióticas caritas solicitando la recepción de niñas españolas con deseo de tener con ellas intercambio epistolar.

Las niñas españolas que lo desean deben dirigirse a la Jefatura de Inspección de Primera Enseñanza donde se les facilitarán nombres de dirección de las simpáticas niñas italianas, con lo que contribuirán al acercamiento espiritual de las naciones aprendiendo al propio tiempo la hermosa lengua del Dante.

Sevilla.—El Generalísimo, en contestación a la felicitación del General Queipo de Llano con motivo la terminación de la guerra en Cataluña, le ha enviado el siguiente telegrama:

«Te agradezco muy de veras, como a ese Ejército, la cariñosa felicitación que me enviáis con motivo de la feliz terminación de la guerra en Cataluña, jalón definitivo de la victoria nacional de nuestras armas. ¡Viva España! ¡Arriba España!»

París.—Acaban de ser descubiertos 400 refugiados españoles que hallaban escondidos en unos edificios de Perpiñán pertenecientes a colonia española de dicha población.

RADIO NACIONAL

## El dogal del dinero

Las naciones que durante dos años y medio siguieron la equivocada política de apoyar a los marxistas por todos los medios, tratan ahora por todos los medios también de ganarse la amistad de la España de Franco. Las últimas y rápidas victorias de las armas nacionales han sido como el relámpago que ha iluminado de repente el error de los que se habían obstinado en no conocer la verdadera marcha de los acontecimientos en nuestra Patria, y al darse cuenta un poco tarde de la realidad se apresuran a reconciliarse con la auténtica España.

Algunos creen que para ello basta una simple sonrisa. Otros consideran suficiente el reconocimiento de *facto* o de *jure* del Gobierno de Burgos; pero otros, que no son tan confiados, piensan lograr la amistad de España con el brillo de sus monedas. Estas gentes piensan más o menos del siguiente modo:

España, se dicen, quedará económicamente destrozada. Los países amigos de España, países pobres, no podrán prestarle ayuda. Nosotros, en cambio, países ricos y adinerados, podremos prestar a España los medios económicos que necesite para su pronto restablecimiento. De este modo tan sencillo nos ganaremos la amistad del pueblo español.

Esta reflexión es la que hoy se hace, por ejemplo, el periódico francés *La République*, el cual escribe: «El Gobierno nacionalista debe reconocer que necesita de nuestra amistad. Hasta ahora ha tenido la de Berlín y Roma, que le ayudaron a conseguir su triunfo, pero en los momentos actuales el General Franco ya no necesita aviones ni voluntarios. Necesita cien millones de pesetas oro para reconstruir España».

He aquí un bonito argumento. *La République* reconoce que Italia y Alemania nos brindaron su amistad, y olvida que otros países dieron las armas a los rojos, que sirvieron para destruir la nación española. Pero esto último le importa menos a *La République*. Al contrario, el negocio resultará redondo porque los mismos que vendieron las armas para destruir a nuestra Patria nos ofrecen la mano pensando en los intereses que podrá producir el dinero que habrán de prestarnos para reconstruirla, para reconstruir esta España que ellos ayudaron a destruir.

Pero no; se equivoca *La République* y todos los que creen que la amistad de España puede ganarse con el brillo de unas monedas. España se levantará sobre todo el esfuerzo de sus hijos, que obedeciendo las órdenes del Caudillo sabrán rehacer la Patria y ganar la paz con la misma tenacidad con la que supieron ganar la guerra.

Nosotros nos alzamos el 18 de julio pensando más en el espíritu que en el dinero. Nuestros adversarios,

**FRONTO BALEAR**  
Hoy Jueves 16 de Febrero de 1939. Tarde a las 5

Román - Arrate  
contra  
Echevarría - Rego  
Carmelo - Echenique  
contra  
Orio - Loyola  
Y QUINIELAS  
Detalles por carteles y programas. Sábado tarde y noche partidos y nielas

**Moderno**  
Hoy a las 3'30

12 grandes producciones  
¿Quién mató a Doctor Crosby?  
por Wynne Gibson

y el gran film musical, insuperable espectáculo de arte  
**Sinfonía de amor**  
con John Boles y Gloria Stuart